

DIP ROJASULL

OF. ORD. N° \_\_\_\_\_ /

ANT: Of. Ord. N°37067

MAT: Lo que indica.

ISLA DE PASCUA, 28 DIC 2017

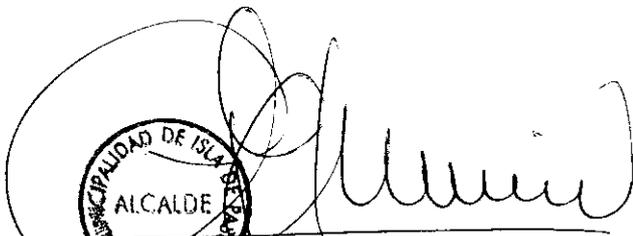
DE : PEDRO PABLO EDMUNDS PAOA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA.

A : LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

De mi consideración,

Junto con saludarle, por medio de la presente, vengo en dar respuesta a su oficio del Ant., informando al efecto que esta corporación edilicia no administra servicios de salud en la comuna, por lo que no presenta funcionarios y/o trabajadores contratados para cumplir dichas funciones.

Sin otro particular, y atento a sus dudas y comentarios, me despido atentamente.

  
  
PEDRO PABLO EDMUNDS PAOA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA

**Distribución:**

1. Sr. Luis rojas Gallardo, Prosecretario Cámara de Diputados ✓
  2. Archivo Alcaldía ✓
  3. Secretaría Municipal
  4. Archivo Of. Partes.
- PEP/cds.-